



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y citrícolas, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y cítricos, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y citrícolas, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y cítricos, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y citrícolas, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-210/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, en materia de atención prioritaria a pequeños productores rurales, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán y se crea la Ley de Protección a las Abejas y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz y Rubí Argelia Be Chan; **c)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y se crea la Ley Ganadera del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Esteban Abraham Macari, y **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al Artículo 335 del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de robo de semillas, frutos, cultivos o productos agrícolas y citrícolas, suscrita por las Diputadas y Diputados Raúl Antonio Romero Chel, Esteban Abraham Macari, Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila, Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**